

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a NEDIL ARNULFO SANTIAGO ROMERO, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- 1470262018.

LA SUSCRITA MYRIAM STELLA CANTOR GONZALEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe X _____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento SDQS 1470262018.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 13 de Julio de 2018, a las 2:00 PM.



MYRIAM STELLA CANTOR GONZALEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 19 de Julio de 2018, a las 5:00 PM.



MYRIAM STELLA CANTOR GONZALEZ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

DIS

no: 12430 SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ
est: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD NORTE
un: RESPUESTA

echa: 26/06/2018 12:14 PM

Fol: 1 Anx: 0

id: SAL-61428 RPA: ENT-25684

FOR-BS-045

Código 12430

Bogotá D. C., 26 de Junio 2018

Doctor

NEDIL ARNULFO SANTIAGO ROMERO

Alcalde Local de Suba

Calle 146 C Bis No. 90 – 57

Teléfono: 662 02 22

Código Postal 111156

Bogotá

Asunto: Respuesta Seguimiento visita habitantes de calle 20182610110911

Radicado: SDQS 1470262018 y ENT-25684 de 06/06/2018

Cordial Saludo;

En atención al asunto de referencia y dentro de los términos legales establecidos, me permito informarle sobre las acciones desarrolladas frente a la solicitud "*presencia de ciudadanos habitantes de calle en Prado Veraniego*". De la manera más atenta se informa, que esta solicitud es atendida por la Subdirección para la Aduldez, a través del proyecto "Prevención y Atención Integral del fenómeno de la habitabilidad en calle", mediante el equipo territorial.

Por competencias establecidas en el Decreto 607 de 2007, únicamente daremos respuesta sobre actuaciones realizadas desde la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, frente a lo establecido en el objetivo de nuestro proyecto el cual es "*Promover la inclusión social de las y los ciudadanos habitantes de calle y las poblaciones en riesgo de habitar las calle*".

Para nosotros es importante darle a conocer que el Canal Córdoba cuyos límites también incluye el Barrio Prado Veraniego entre otros, es un punto priorizado por la SDIS, en este sector se han realizado varias acciones como son recorridos, con el fin de ofertar los servicios a la población habitante de calle; sin embargo la población que allí se encuentra no acepta ninguna oferta institucional y por el contrario se comporta en algunas ocasiones de manera agresiva con el equipo.

Así mismo, se realizaron otras acciones en el sector como fue el día 06 de Junio de 2018, en la cual se efectuó una visita en el conjunto residencial multifamiliares, la cual fue atendida por la señora María Elena miembro del consejo, a quien se le explico cuáles son las actividades que se han realizado en el Canal Córdoba y en la que se le reitera que nuestra labor es social y no policiva, en esta reunión también le informamos sobre nuestra estrategia de prevención de habitabilidad en calle y consumo de SPA específicamente de la línea de Agentes Movilizadores, la cual se basa en la formación de un grupo de líderes de la comunidad en los tres ejes de la estrategia:

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

- Generalidades de la habitabilidad en calle
- Prevención en consumo de SPS
- Resolución de conflictos

Esta línea tiene como objetivo capacitar a la comunidad sobre la habitabilidad en calle y brindar herramientas para identificar en el territorio posibles personas en riesgo de habitar calle y poder realizar una intervención oportuna en cada uno de los casos en compañía de la comunidad y las instituciones, en este sentido esperamos que a la comunidad que se le ha sensibilizado sobre nuestra estrategia de prevención se acojan a la misma y se pueda lograr un trabajo mancomunado entre la comunidad y las instituciones. También informamos que seguiremos realizando seguimiento a las personas que se ubican en el canal que le corresponde a Prado Veraniego.

De esta misma visita se deja la línea de atención del proyecto 1108 la cual es 3206594 en la cual se atenderán cualquier tipo de duda inquietud o solicitud de atención a un ciudadano habitante de calle.

Finalmente, las acciones adelantadas para la atención de la habitabilidad en calle se enmarcan como una estrategia dentro de la Política Social del Distrito, la cual tiene como fundamentos la gratuidad y la libre aceptación, sin coacciones, que vulnere la autonomía personal y se ciñe a los mandatos constitucionales y legales. El acceso a los servicios sociales que ofrece la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS a los Ciudadanos y Ciudadanas Habitantes de la Calle son de carácter voluntario, conformes con la Sentencia T-043/2015 de la Corte Constitucional: “Política Pública A Favor De Los Habitantes De La Calle, Estado Social De Derecho y La Defensa De La Libertad Individual En Condiciones De Igualdad Material”, según la cual cualquier tipo de reproche jurídico, sea en forma de sanciones o intervenciones terapéuticas forzadas, resultan inadmisibles en tanto cosifican al habitante de calle.

De esta manera esperamos dar respuesta a la solicitud, manifestando nuestra disposición de atender cualquier inquietud adicional y otro requerimiento.

Cordialmente,

MYRIAM STELLA CANTOR GONZALEZ
Subdirectora para la Aduldez

Proyectó: Laura Natalia Peralta Esteban – Profesional Subdirección para la Aduldez
Revisó: Erika Mora Beltrán – Profesional Subdirección para la Aduldez

Con copia: Dra. Martha Gisela Zabala Corredor – Profesional Especializado Área Salud – Gestora PSPIC – subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., Sede Administrativa Calle 66 No. 15-41

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

472

Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nal: 01 8000 111 211

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS



YG196204204CO

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -
SECRETARIA DISTRITAL DE
INTEGRAC
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110311408

Envío: YG196204204CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO
DE SALUD NORTE E.S.E
Dirección: CL 66 15 41

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 111221405

Fecha Pre-Admisión:
27/06/2018 13:40:33

Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2018
Min. TIC Res. Mensajería Express 000657 del 03/03/2018

Centro Operativo : UAC.CENTRO
Orden de servicio: 10039944

Fecha Pre-Admisión: 27/06/2018 13:40:33

1111 481	Valores Destinatario Remitente	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 Referencia: SAL-61428 Ciudad: BOGOTA D.C.	NIT/C.C/T.I: 899999061 Teléfono: Código Postal: 110311408 Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757	Causal Devoluciones: <input checked="" type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada <input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor	1111 757
		Nombre/ Razón Social: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD NORTE E.S.E Dirección: CL 66 15 41 Tel: Ciudad: BOGOTA D.C.	Código Postal: 111221405 Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111481	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora:	
		Peso Físico(grs): 200 Peso Volumétrico(grs): 0 Peso Facturado(grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.392	Dice Contener: <i>parqueadero 15-11</i> Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ	Fecha de entrega: dd/mm/aaaa Distribuidor: C.C. Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> 1er dd/mm/aaaa <input type="checkbox"/> 2do dd/mm/aaaa <i>28/06/18</i>	



1111757111481YG196204204CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 211 / Tel. contacto: (57) 472 2015 Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2018 / Min. TIC, Res. Mensajería Express 000657 de 3 de septiembre del 2018
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co